



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0064449/2018

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0064449/2018**, por el que el estudiante **Christopher Gabriel CRESPI**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: “Workshop: “Internivel/Intercátedras “TOCOMADERA” Vol. 4 (25 hs.); Citylab Final Conference – PBL For Sustainable Cities, Universidad de Rosario, Bogotá, Colombia (30 hs.); y Taller de Gráfica para Alumnos (5 hs.);

Que los mencionados eventos cuentan con las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo mediante Resoluciones N° 330/2017, 395/2018;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobada por equivalencia al estudiante **Christopher Gabriel CRESPI (DNI: 37.490.283)** la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

